Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 31	MES Mayo	AA 2026
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Mayo AA 2026		DÍA 31	MES Mayo	AA 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-5503-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	EMILIO JOSE VERGARA MARTINEZ	C.C. o NIT	1.090.386.138
Dirección	Avenida 11 AE No. 2-44 Oficina 206 Quita Oriental	Ciudad	CUCUTA
Celular	317 8036705	Dirección de correo electrónico	emvergara@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 24060810166	Banco CAJA SOCIAL
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1	MES Octubre	AA 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación Judicial y extrajudicial, de los usuarios del Servicio de Defensoria Publica; y loa promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los Derechos Humanos.

Plazo de ejecución	MESES 10	y	DIAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Julio	AA 2026
Valor total del contrato	$ 50.110.000,00			Valor honorarios mensuales	$5.011.000,oo		
Lugar de ejecución	CIRCUITO JUDICIAL DE CUCUTA						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926			Registro Presupuestal	254126		

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	RUMALDO GOMEZ GARCIA	C.C. o NIT	13.170.191
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	rugomez@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 23	MES Septiembre	AA 2025	Fecha de aprobac	DÍA 1	MES Octubre	AA 2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza 460-47-994000091150

Amparos		Vigencia Desde DÍA	MES	AA	Hasta DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde / Hasta	23	Septiembre	2025	30	Noviembre	2026	$ 5.011.000,00
Calidad del servicio	Desde / Hasta	23	Septiembre	2025	31	Julio	2028	$ 10.022.000,00
Cumplimiento	Desde / Hasta							
Calidad del servicio	Desde / Hasta							
Cumplimiento	Desde / Hasta							
Calidad del servicio	Desde / Hasta							

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A	Adiciones	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No.	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No.	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No.	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐	Valor reducción	Valor total con reducción	

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☐	31	Julio	2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **EMILIO JOSE VERGARA MARTINEZ** con número de C.C. o NIT **1.090.386.138** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Mayo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 305.000,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 390.400,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 12.800,00
Total de aportes pagados	**$ 708.200,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Paragrafo 2o. Articulo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **RUMALDO GOMEZ GARCIA** con número de C.C. o NIT **13.170.191** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **EMILIO JOSE VERGARA MARTINEZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00
	2º. Pago	Noviembre	30	$ 5.011.000,00
	3º. Pago	Diciembre	30	$ 5.011.000,00
	4º. Pago	Enero	30	$ 5.011.000,00
	5º. Pago	Febrero	30	$ 5.011.000,00
	6º. Pago	Marzo	30	$ 5.011.000,00
	7º. Pago	Abril	30	$ 5.011.000,00
	8º. Pago	Mayo	30	$ 5.011.000,00
	9º. Pago			
	10º. Pago			
	11º. Pago			
	12º. Pago			
	13°: pago			
	14°: pago			
	15°: pago			
	16°: pago			
	17°: pago			
	18°: pago			
	19°: pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 40.088.000,00**
	Saldo			**$ 10.022.000,00**

OBSERVACIONES

INICIO EL CONTRATO CD-DP-5503-2025 CON FECHA DE INICIO DE EJECUCION EL 1 DE OCTUBRE DE 2025 Y TERMINA EL 31 DE JULIO DE 2026. SIN NOVEDAD DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL DEFENSOR PUBLICO.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL PARA PAGOS

Número de contrato	**CD-DP-5503-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se presto el servicio a los usuarios de manera personal sin ninguna interrupción.	1	La actividad realizada en la ejecución contractual se realizo sin evidenciar incumplimiento se formalizo conforme con los deberes y obligaciones.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se realizó representación judicial a los usuarios de la Defensoría.	2	EL Defensor Público materializo la representación judicial y extrajudicial, sin evidenciarse ningún incumplimiento.
3	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	se dio cumplimiento asistiendo a las audiencias programadas.	3	La asistencia por parte del Defensor Público a las audiencias programadas por los Despachos Judiciales se cumplieron de acuerdo a su programación.
4	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se realizaron las estrategias jurídicas en los procesos que fueron asignados.	4	Se dio cumplio con la realización de la estrategia jurídica en cada caso en concreto.
5	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de Defensoría Pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se realizaron las comunicaciones a los usuarios vía telefonica y a través de la oficina jurídica del INPEC.	5	Se evidencio el cumplimiento por parte del Defensor Público al mantener comunicación con los usuarios del servicio de la Defensoría Pública que han sido asignados.
6	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistio a barras académicas programadas en el mes.	6	De acuerdo a la programación realizada por el Coordinador Académico, se asistió por parte del Contratista a la barras organizadas en el mes de ejecución contractual.

Número de contrato	CD-DP-5503-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
7	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se ha cumplido con los lineamientos establecidos por la Defensoría del Pueblo.	7	El Defensor Público ha mantenido su interés dando cumplimiento a los lineamientos y orientaciones para llevar a cabo la ejecución contractual.
8	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	En la Ejecución mensual se ha brindado la asesoría jurídica a los usuarios del servicio de manera virtual y quienes estan privvados de la libertad se ha realizado presencialmente dejando	8	Se ha dejado constancia de las diferentes asesorias brindadas por el Defensor Público a los usuarios que concurren a solicitar el servicio de la Defensoría.
9	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces.	Se han presentado los recursos cuando a ello da lugar.	9	El Contratista hace uso de los medios de impugnación de acuerdo a cada caso en concreto, siguiendo la ley procesal.
10	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se cumplieron con los turnos establecidos en la sede de la Defensoría de acuerdo a la programación realizada por el Supervisor del contrato.	10	Los turnos se realizaron sin evidenciar incumplimiento de acuerdo con las necesidades del servicio y se formalizo conforme con los deberes y obligaciones contractuales.
11	El Contratista deberá a la terminación del contrato por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre la situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código general del Proceso.	Se dará cumplimiento una vez se cumpla la ejecución contractual.	11	Cuando se termine la ejecución contractual se será cumplimiento.
12	Guardar reserva en los casos de Ley	Se ha guardado la reserva que se exige para cada caso asignado.	12	Se ha observado que el Defensror Público guarda la reserva en los casos de ley.
13	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la Defensoría adelante las acciones legales a que haya lugar .	Se dará cumplimiento cuando la situación se presente.	13	No se han impuesto sanciones al contratista que impida ejecutar su labor.

OBSERVACIONES

1) La ejecución contractual se efectuó sin evidenciar incumplimientos con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicios. 2) Se deja constancia que el informe de ejecucion contractual fue presentado por el defensor público en la plataforma teams, conforme a la circular No. 04 de fecha 4 de marzo de 2020 en la cual se establecieron Lineamientos prestación del servicio de Defensoría Pública – COVID-19. 3) Se verificaron los antecedentes Penales, Fiscales, Disciplinarios, del Consejo Superior de la Judicatura, del Sistema de Registro de Medidas Correctivas RNMC, Vigencia de Tarjeta Profesional y S.C.I.D.S. - LEY 1918/2018. 4) Igualmente se verificco los aportes a salud, pensión y arl conforme a los requisitos de Ley.

FIRMAS

El CONTRATISTA			El SUPERVISOR / INTERVENTOR		
					
DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	Mayo	2026	31	Mayo	2026